



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Encargado.

Asignación del Puesto: Encargado de Salud.

Adscrito a: Dirección de Desarrollo Social

Autoridad Superior: Jefe del Departamento de Vinculación.

Subordinados Inmediatos: Dentista y Auxiliar de Salud.

OBJETIVO

Planear, coordinar y dirigir las acciones de salubridad general y local, así como regular y controlar las actividades de las instituciones del Sector Salud municipal.

FUNCIONES

1. Planear, coordinar, organizar y evaluar las actividades del personal a cargo.
2. Organizar, coordinar y evaluar las políticas, programas y estructuras de salud.
3. Proporcionar servicios de atención médica con enfoque de riesgo.
4. Programar y realizar evaluaciones periódicas de los programas de salud.
5. Coordinar y mantener actualizado el diagnóstico.
6. Identificar las necesidades de capacitación del personal.
7. Coordinar y evaluar la aplicación de salud.
8. Coordinar el registro de los pacientes.
9. Organizar, coordinar, asesorar y supervisar las actividades del personal del centro comunitario y unidad móvil.
10. Gestionar apoyos para los ciudadanos con problemas de salud.
11. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Social.